



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Bitácora: 11/BR-0155/02/24

Oficio N° GTO.131.2/178/2024

Asunto: Informe de los tratamientos aplicados de acuerdo a la

NOM-144-SEMARNAT-2017

León, Guanajuato a 20 de marzo del 2024.

ROBERTO PÉREZ GONZALEZ

CIRCUITO SIGLO XXI N° 1015, COL. AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO

LEÓN, GUANAJUATO, C.P. 37294

PRESENTE

Me refiero a su escrito recibido en esta dependencia el 26 de Febrero de 2024, por medio del cual presenta el informe de los tratamientos aplicados de acuerdo a la NOM-144-SEMARNAT-2017, que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, en el período del 01 de Julio de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, en la instalación autorizada con el número único MX-2435, tratamiento térmico, que le fue otorgada el 25 de Enero de 2022, para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Al respecto, **se tiene por recibido el informe** de mérito, en el que se proporciona la información y documentos que establece el numeral 4.3.8 de la NOM-144-SEMARNAT-2017, advirtiéndose que el mismo fue presentado en fecha posterior a la indicada en dicho numeral. Por lo anterior, con fundamento con el Artículo 16, fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que los informes-resumen en cuestión, deben presentarse dentro de los primeros 15 días de los meses de enero y julio de cada año en esta Unidad Administrativa.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción X inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MASTER EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato, previa designación, firma el C. Eduardo Vázquez Ávila, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.c.p. Lic. Armando Ramírez García.- Encargado de Despacho, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Guanajuato.

EVA/MACG/MLFL



CALLE LONDRES No. 404, COLONIA ANDRADE, CP. 37370 LEÓN, GTO.
Tels: Tel: (01-477) 788-37-38 www.gob.mx/semarnat

